



Facultad de Educación,
Psicología y Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de Huelva

Acta de la Comisión Académica del Máster reunida en sesión ordinaria del día 9/12/2022 a las 13:00 horas a través de sesión virtual

Asisten: Antonio Soto Rosales, Ángel Boza Carreño, Cristina Conde García, Analí Fernández Corbacho, M. del Carmen Morón Monge, Margarita García Candeira, Juan Luis Aguado Casas, Juan Ramón Jiménez Vicioso, Pilar Polo Almohano, Heliodoro Pérez Moreno, Rafael Torronteras Santiago y María de la O Toscano Cruz.

Reunida la Comisión Académica, se deliberan y toman acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Reconocimiento de créditos de alumnos que lo han solicitado:

Oídas las valoraciones de los correspondientes coordinadores de especialidad, esta Comisión Académica resuelve emitir los siguientes informes:

-INGRID BETSABETH GUIJARRO MALVÁREZ (Inglés): informe desfavorable ya que la alumna solicita el reconocimiento de varias asignaturas y solo alega experiencia profesional en una academia de idiomas. No se trata de asignaturas similares a las del MAES ni la experiencia docente alegada se ha realizado en enseñanzas regladas.

-ESPERANZA ARMESTO RODRÍGUEZ (Orientación Educativa): informe desfavorable ya que las asignaturas realizadas, aunque algunas de ellas tienen alguna relación con asignaturas del MAES, tienen menos créditos que las del MAES.

-ADRIÁN ZAFRA PÉREZ (TIPI): informe que se detalla a continuación:

Procesos y Contextos Educativos: Desfavorable. Motivo: Los contenidos de las materias alegadas no se corresponden con el contenido a la asignatura a reconocer.

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Desfavorable. Motivo: Los contenidos de las materias alegadas no se corresponden con el contenido a la asignatura a reconocer.

Sociedad, Familia y Educación: Desfavorable. Motivo: Los contenidos de las materias alegadas no se corresponden con el contenido a la asignatura a reconocer.

Aprendizaje y Enseñanza en Tecnología, Informática y Procesos Industriales (cód. 1160804): Desfavorable. Motivo: Se trata de una asignatura de 12 créditos y según el *Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales* (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011) y la *Memoria de Verificación del Título*, el número máximo de créditos que se podrán reconocer será de 9 (15% de 60 ECTS).

Complementos de Formación en Tecnología, Informática y Procesos Industriales (cód. 1160805): Favorable. Motivo: Aunque los cursos que se acreditan, y que no se corresponden

con cursos convalidados previamente, se han realizado en enseñanza universitaria, se alcanzan los mínimos exigidos para el reconocimiento de los créditos de *Complementos*.

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la enseñanza de las ciencias y la tecnología (cód. 1160706): Desfavorable. Motivo: La documentación aportada no acredita el conocimiento del programa de contenidos de *Innovación*, no adquiriéndose por lo tanto sus competencias específicas ni los resultados de aprendizaje esperados en la misma.

Prácticas en centros educativos: Desfavorable. Motivo: La experiencia laboral acreditada no está relacionada con las competencias inherentes del Máster en Profesorado ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

-**RAFAEL ZARZA LÓPEZ** (Lengua Extranjera): Informe favorable (con reservas). Motivo: El alumno ha realizado todas las asignaturas cuya convalidación solicita en el Máster de Profesorado de la UHU durante el curso 2014-15 con el plan de estudios vigente en aquel momento. Teniendo en cuenta la tabla de reconocimiento de créditos que figura en el RUCT referido al plan de estudios actual, el alumno tiene derecho a que de oficio se reconozcan todas las asignaturas solicitadas. No obstante, la Comisión Académica del MAES muestra su desacuerdo en que se reconozca un Practicum de 10 ECTS (plan estudios cursado) por uno de 18 ECTS (plan de estudios a reconocer).

4. Asuntos varios:

No hay.

5. Ruegos y preguntas:

No hay.

Se levanta la sesión a las 14,00 horas

Huelva, 9 de Diciembre de 2022

DIRECTOR DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Ángel Boza Carreño